



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012  
Número de Radicación: 110014003009-2018-00870-00  
Naturaleza del proceso: Ejecutivo  
Decisión: obedézcase y cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por nuestro Superior Jerárquico JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. mediante audiencia celebrada el 01 de diciembre de 2020 a las 3:00 pm donde declaro desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 22 de octubre de 2019, por el Juzgado 9 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Por secretaria dese cumplimiento a los numerales 2, 3, 4 y 5 de la parte resolutive de la sentencia proferida el 22 de octubre de 2019, por el Juzgado 9 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Cúmplase,

La Juez

CS Scanned with  
CamScanner

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA